

AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR

ANUNCIO de licitación pública. (PP. 2169/2002).

Anuncio de licitación pública y de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir en el concurso, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto, convocado por el Ilmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar para la contratación del suministro de una máquina Dumper-Barredora.

De conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir en el concurso, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto, para la contratación del suministro del material de referencia.

Y en los términos del apartado 2 del mismo precepto, se convoca la licitación del dicho concurso simultáneamente al trámite de información pública de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas Particulares, si bien aquél se aplazará, de resultar ello necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los mencionados Pliegos; por lo que, con la indicada prevención, se procede, mediante el presente, al anuncio de la licitación del referido concurso, cuyas condiciones son las que a continuación se indican:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
 - c) Número de expediente: 44/2002.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de una máquina Dumper Autocarga-Barredora, Limpiadora y Riego.
 - b) Número de unidades a entregar: 1.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de entrega: Avenida de Andalucía, s/n, de Sorihuela del Guadalimar.
 - e) Plazo de entrega: 15 días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 51.808,08 euros, incluido IVA, Impuesto de Matriculación, Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y demás gastos que procedan, a la baja.
 5. Garantía provisional: Sí.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ilmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén), Secretaría-Intervención.
 - b) Domicilio: Plaza de España, 1.
 - c) Localidad y Código Postal: Sorihuela del Guadalimar (Jaén), 23270.
 - d) Teléfono: 953/43.00.04.
 - e) Fax: 953/43.00.02.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas, y en el plazo de quince

días naturales, a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La determinada en la cláusula tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el presente concurso.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Ilmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén), Secretaría-Intervención.

Domicilio: Plaza de España, 1.

Localidad y Código Postal: Sorihuela del Guadalimar (Jaén), 23270.

d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Mesa de Contratación a tal fin designada por el Ilmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar.

b) Domicilio: Plaza de España, 1.

c) Localidad: Sorihuela del Guadalimar (Jaén).

d) Fecha: El primer día hábil siguiente al tercero natural después del último de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos presentados en tiempo y forma: Efectuándose el acto público de apertura de las proposiciones económicas el primer día hábil siguiente al séptimo natural desde la previa calificación de documentos. Si los indicados días fuesen sábado, los actos se demorarán hasta el primer día siguiente a la misma hora.

e) Hora: La apertura de proposiciones económicas se efectuará el día indicado, a las 9,00 horas.

9. Gastos a cargo del adjudicatario: El importe de los anuncios de licitación del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y en el de la Comunidad Autónoma, tal y como se determina en la cláusula tercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el presente concurso.

MODELO DE PROPOSICION

Don/Doña,
 con DNI núm., natural de,
 provincia de, mayor de edad y con domicilio
 en C/, núm.,
 teléfono, actuando en nombre propio o de la
 empresa (a que represente), manifiesta
 que, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de
 la Provincia, de fecha o Boletín
 Oficial de la Junta de Andalucía, de fecha, conforme
 con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adju-
 dicar mediante concurso el contrato de adquisición de Dum-
 per-Barredora y del Pliego de Cláusulas Administrativas y Pres-
 cripciones Técnica que ha de regir dicho concurso y en la
 representación que ostenta, se compromete a asumir el cum-
 plimiento de dicho contrato por el precio alzado de euros,
 según presupuesto detallado, que se adjunta, de las unidades
 que componen el suministro.

Lugar, fecha y firma o sello.

Sorihuela del Guadalimar, 12 de julio de 2002.- La
 Alcaldesa en funciones, Yolanda Ruiz Cantero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se dispone la notificación de trámite de audiencia de 17 de mayo de 2002 a UET-14, SL.

Habiéndose intentado la notificación del escrito del Servicio de Legislación, Recursos y Documentación de 17 de mayo de 2002, por el que se otorga trámite de audiencia a U.E.T.- 14, S.L., con CIF B-21268248, en el expediente sobre requerimiento previo formulado por la Mancomunidad Intermunicipal Lepe-Isla Cristina, contra la Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se archiva el procedimiento promovido por esa entidad para la obtención de licencia de apertura de una gran superficie comercial, y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente anuncio en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo el texto literal del referido escrito el siguiente:

«De conformidad con el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, adjunto remito copia del requerimiento previo formulado por la Mancomunidad Intermunicipal Lepe-Isla Cristina, contra la Resolución de esta Consejería por la que se archiva el procedimiento promovido por esa entidad para la obtención de licencia de apertura de una gran superficie comercial.

Lo que comunico a esa entidad para que formule las alegaciones que estime procedentes, en el plazo de diez días (hábiles), contados, según el artículo 48.4 de la mencionada Ley, a partir de día siguiente a la notificación de este trámite de audiencia.

La Jefa del Servicio de Legislación, Recursos y Documentación. Fdo.: Guadalupe González Fernández.»

Asimismo, se indica que el requerimiento citado se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Legislación, Recursos y Documentación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, 6.ª pl., de Sevilla.

Sevilla, 22 de julio de 2002.- La Secretaria General Técnica, Asunción Peña Bursón.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 11 de julio de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, para su publicación, procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA002629.

Habiéndose intentado notificar Resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a la renuncia de la Declaración de la Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA002629 a don Celso Alonso Blanco, propietaria del EE.SS. Los Jardines de La Dehesa, de Jódar (Jaén) y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4,

en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Jaén, 11 de julio de 2002.- El Delegado, Francisco Reyes Martínez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 27 de mayo de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de un permiso de investigación. (PP. 1985/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación de fecha 23 de mayo de 2002, se acordó admitir a trámite la solicitud presentada en esta Delegación Provincial por la entidad mercantil Preasur, S.L., con domicilio en Sierra de Yeguas (Málaga), Ctra. Sierra de Yeguas-La Roda, km. 3, C.P. 29238, solicitando un Permiso de Investigación con el nombre de «Cerro del Poyato», para recursos de la Sección C), calizas, en el término municipal de Lucena, de esta provincia, con una extensión superficial de 16 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 12.961.

Habiendo cumplimentado lo dispuesto en el artículo 66 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (RGRM en adelante), y abonado el importe de la tasa administrativa determinada por el artículo 101 de citado Reglamento, ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, siempre salvo mejor derecho y sin perjuicio de terceros, bajo la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp	4º31'00"	37º26'40"
1	4º29'40"	37º26'40"
2	4º29'40"	37º25'20"
3	4º31'00"	37º25'20"

Los vértices se encuentran referidos al meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM, y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publi-